

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

22760 *Resolución de 23 de octubre de 2024, de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se publica la convocatoria de concursos de traslados de ámbito estatal correspondiente a cuerpos de funcionarios docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden EFD/1056/2024, de 1 de octubre, del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, de 3 de octubre de 2024, por la que se establecen las normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante el curso 2024/2025, para personal funcionario de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre,

Esta Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades anuncia que, el 30 de octubre de 2024, se publicará en el «Boletín Oficial de Cantabria», la convocatoria relativa a los siguientes cuerpos docentes (Orden EDU/52/2024, de 22 de octubre):

- Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria.
- Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.
- Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
- Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.
- Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño.
- Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.
- Cuerpo de Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
- Cuerpo de Maestros.

Asimismo, se publicará la convocatoria relativa al Cuerpo de Inspectores de Educación (Orden EDU/54/2024, de 22 de octubre).

Se acuerda dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado», a las distintas convocatorias de concursos de traslados de ámbito estatal que se van a publicar íntegramente en el «Boletín Oficial de Cantabria» en las fechas que se indican, efectuándose remisión expresa a dicha publicación.

El plazo de presentación de instancias se iniciará el día 5 de noviembre y terminará el día 26 de noviembre de 2024, ambos inclusive.

Santander, 23 de octubre de 2024.–El Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades, Sergio Silva Fernández.